

Majadahonda, 30 de mayo de 2014

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades.

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de MAPFRE FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I., (número registro CNMV: 200) les informamos que, a partir del próximo 2 de junio (este día incluido), se reducirá la comisión de gestión aplicable sobre el patrimonio del fondo, desde el actual 0,85% hasta el 0,71%.

Atentamente

MAPFRE INVERSION DOS, SGIIC, S.A.